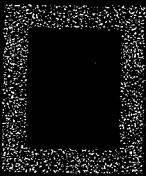


PROPUESTA
COMERCIAL

SAFED  C

Carrera 10 # 56-29, Bodega 3
Girón, Santander

+57 (333) 290-1844
safedocsas@safedocsas.com



SAFEDOC SAS, empresa de servicios de gestión documental y administración de documentos, oferta los siguientes servicios contemplados en el **Plan de Custodia de 500 cajas**, teniendo en cuenta las necesidades de nuestro cliente:

PLAN DE CUSTODIA (Duración 11 meses)		
DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
CUSTODIA CAJAS REF. X300 / REF. X200 Custodia de 500 cajas	\$1.800 Por caja	\$900.000 Por mes
VALOR TOTAL MENSUAL		\$900.000
VALOR DE ONCE (11) MESES DE SERVICIO DE CUSTODIA		\$9.900.000
+ VALOR DE BOLSA VARIABLE*		\$5.000.000
TOTAL DEL CONTRATO-DURACIÓN ONCE (11) MESES		\$14.900.000

*El valor de la BOLSA VARIABLE, corresponde a una proyección de consumos de servicios conexos sobre la duración del PLAN DE CUSTODIA.

Nota 1: El valor de la tarifa mensual aumentará cada vigencia conforme al índice de precios al consumidor (IPC)

Condiciones del servicio:

- ☐ Todos los valores incluyen IVA.
- ☐ Facturación mes vencido.
- ☐ Validez de la oferta: 30 días.

Junto con los servicios anteriormente descritos, **SAFEDOC SAS** oferta los siguientes servicios consumibles que serán descontados según demanda del valor de la bolsa variable descrito anteriormente hasta agotar lo contemplado.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
SERVICIO CUSTODIA CAJA REF X-300/X-200 Adicional de custodia y almacenamiento.	Caja	\$1.800
DIGITALIZACIÓN Consultas digitales generadas en archivo PDF/A y remitidas vía correo electrónico.	imagen	\$330
PRESTAMOS DE CAJAS O UNIDADES DOCUMENTALES Atención de una solicitud de préstamo de 1 a 5 cajas o de 1 a 20 unidades documentales puesta en las instalaciones del cliente	Trayecto	\$54.000
BÚSQUEDA DE UN ASUNTO ESPECÍFICO A NIVEL DE UNIDAD DOCUMENTAL Basados en una descripción, buscar en las instalaciones de SAFEDOC SAS un(os) documento(s) dentro de una unidad documental, con miras a digitalizarlo(s) y remitirlo(s) para consulta al cliente.	Unidades Documentales	\$9.200
SUMINISTRO DE CODIFICACIÓN EN STICKER PARA CAJA Sticker para CAJA Impreso con cinta cera según diseño y tipo de codificación dada.	Unidad	\$530
SUMINISTRO DE CODIFICACIÓN EN STICKER PARA UNIDAD DOCUMENTAL Sticker para UNIDAD DOCUMENTAL Impreso con cinta cera según diseño y tipo de codificación dada.	Unidad	\$580
SERVICIO DE ELABORACIÓN DE RELACIÓN DOCUMENTAL Digitación de base de datos de historial de usuarios a cinco campos (No. Caja, Ciclo, No. Suscriptor, Identificación de usuario, nombre del usuario). Incluye codificación.	Registro	\$1.700
SERVICIO DE DESINSECTACIÓN (FUMIGACIÓN) Servicio In situ con emisión de certificado de control cumpliendo con los requisitos obligatorios ante la secretaría de salud.	Servicio	\$275.000
SERVICIO DE LIMPIEZA Servicio In situ de limpieza por unidad de conservación con un esfuerzo de tres días de operación de un auxiliar.	Servicio	\$632.000
SERVICIO DE CAPACITACIONES Capacitaciones en temas relacionados a la aplicación de instrumentos archivísticos, administración y gestión documental en general.	Hora	\$320.000
SERVICIO DE CONSULTORÍA Asesoría In situ, brindando asesoramiento en temas de archivo, gestión documental e implementación de instrumentos archivísticos.	Hora	\$370.000
TRANSPORTE DE RECOGIDA DE CAJAS O UNIDADES DOCUMENTALES Logística de traslado físico de 1 a 40 cajas o de 1 a 400 unidades documentales desde las instalaciones del cliente hasta SAFEDOC SAS.	Trayecto	\$158.000 Aproximadamente
SUMINISTRO DE CAJAS REF. X300 Referencia X300, Cartón corrugado de resistencia a compresión vertical (RCV) de 790 Kg/m a doble pared.	Unidad	\$12.200
ELIMINACIÓN DOCUMENTAL SEGURA Cortado mecánico de documentos mediante protocolos de seguridad con emisión de certificación en volúmetrías y pesos.	Caja	\$32.000

Nota 2: Horario de atención de préstamos: L-V 8:00 am – 12:00 m y 2:00 pm – 4:00 pm (excluido los festivos). Toda consulta o préstamo será atendido el día hábil siguiente antes de medio día, siempre y cuando la solicitud se recepcione antes de las 12 m. (NO aplica para búsquedas de asuntos específicos, los cuales exigirá una mayor demanda de tiempo y será acordado entre las Partes).

Nota 3: El servicio de BÚSQUEDA POR ASUNTO será cobrado para los eventos en que su resultado sea o no exitoso.

Nota 4: El servicio de DIGITALIZACIÓN se cobra por unidad de medida IMAGEN, la cual se cuantifica en el resultado de la cantidad de imágenes resultantes del archivo digital producto del servicio.

Nota 5: Si en la ejecución del servicio de TRANSPORTE DE RECOGIDA de cajas y/o UD, se identifican novedades durante la verificación de cantidades e idoneidad de la información frente al físico in situ, nos reservamos el derecho a CANCELAR el servicio hasta tanto no sean resueltas dichas inconsistencias. Sin embargo, se cobrará el 50% de la tarifa por efecto de desplazamiento de nuestros funcionarios y elementos requeridos para la atención del servicio.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Girón, 20 de enero de 2026

Señores
**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P -
PIEDRECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**
Carrera 8 No. 12-28 Barrio La Candelaria
Piedecuesta

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. DA-CD-051-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE COMPRENDEN LA CUSTODIA, PROTECCIÓN, ALMACENAMIENTO, ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN, TRANSPORTE, DISPONIBILIDAD PARA CONSULTA Y/O PRÉSTAMO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA DEPURACIÓN FÍSICA AUTORIZADA, Y DEMÁS SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS COMPLEMENTARIOS, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P."

Nosotros los suscritos: **FELIPE AUGUSTO REY SERRANO** identificado con cédula de ciudadanía N°13.870.411 de Bucaramanga, actuando en calidad de representante legal suplente de **SAFEDOC SAS** identificada con NIT 901.375.955-6, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso que nos sea aceptada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos

SAFEDOC

comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes pliegos.

4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de **ONCE (11) meses** contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los pliegos de condiciones.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
7. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.
8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: **safedocsas@safedocsas.com**. Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.
9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.



Carrera 10 # 56-29, Bdg 2, 3 y 7
Bodegas Vegas de Villamizar
Girón, Santander
+57 (333) 290-1844



Calle 11 # 31A-14, Bdg 10
Plataforma Logística Murano
Yumbo, Valle del Cauca
+57 (313) 634-8402



www.safedocsas.com
safedocsas@safedocsas.com

